

RESOLUCIÓN No.

02 193 - 04 - 2024

Por medio de la cual se autoriza la Ampliación de Cobertura al nivel de educación Media Técnica Agroambiental y cambio de razón social a un Establecimiento Educativo de Naturaleza Oficial, ubicado en el Municipio de Timbiquí, Cauca, y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial lo dispuesto por las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, y,

CONSIDERANDO:

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, mediante **Resolución No. 0454-04-2004 del 26 de abril de 2004**, ordenó la integración de unos establecimientos educativos estatales para conformar una institución o centro educativo en el Municipio de Timbiquí, Cauca.

En su **Artículo Décimo Tercero (13)**, integró en un mismo Centro Educativo denominado **Centro Educativo Calle de Santa Rosa, Código DANE 219809001221**, las Escuelas Rurales Mixtas: Calle Santa Rosa sede principal, La Sierpe, San Isidro Bubuey, Almorzadero Bubuey, La Nueva unión Francia.

La **Sede principal Calle de Santa Rosa, Código DANE 219809001221**, del **Centro Educativo Calle de Santa Rosa, Código DANE 219809001221**, establecimiento educativo del Sector oficial, carácter académico, Calendario A, Genero Mixto, Zona rural ubicado en el Resguardo Indígena Calle Santa Rosa, Jornada mañana, Población Indígena, modelo educativo Educación Tradicional, oferta los niveles de Preescolar y Básica Primaria (grados 0,1,2,3,4,5) y Básica Secundaria (grados 6,7,8,9).

El Artículo décimo sexto de la **Resolución 00192-01-2013 de fecha 21 de enero de 2013**, modificó el artículo décimo tercero de la **Resolución No. 0454-04-2004**, integrando las Escuelas Rural Mixta Bilingüe Indígena Nueva Bella Vista y la Escuela Rural Mixta CHONAARA KINISIA EL Partidero, ubicadas en el municipio de Guapi, al Centro Educativo Calle Santa Rosa, Código DANE 219809001221, del municipio de Timbiquí, Cauca, ofertando los niveles educativos de Preescolar – grado Transición y Educación Básica Ciclo Primaria.

Mediante **Resolución No. 14017-11-2018 del 29 de noviembre de 2018** en su artículo primero, autorizó gradualmente la ampliación de cobertura Educativa del Nivel de Educación Básica Ciclo Secundaria, al establecimiento Educativo Escuela Rural Mixta La Calle de Santa Rosa, **Código DANE 219809001221**, municipio de Timbiquí, Cauca, sede principal del Centro Educativo Calle de Santa Rosa, Código DANE 219809001221, Municipio de Timbiquí, Cauca.

Con **Resolución No. 14224-12-2018 del 06 de diciembre de 2018**, se otorgó reconocimiento oficial a la Escuela Indígena La Peña, código DANE 219809800000, ofertando los niveles de Preescolar y Básica Primaria y se integró como sede del Centro Educativo Calle de Santa Rosa, código DANE **219809001221**.

Mediante **Resolución No. 14534-12-2018 de fecha 17 de diciembre de 2018**, se otorgó reconocimiento oficial a la Escuela Bilingüe K'Inisia Pia Unión Málaga, **Código DANE 219809800026**, ubicada en la Vereda Málaga, ofertando los niveles de Preescolar y Básica Primaria, y la integró como sede del Centro Educativo Calle de Santa Rosa, código DANE **219809001221**, del municipio de Timbiquí, Cauca.

República de Colombia



Gobernación del Cauca

Continuación Resolución No.

02193-04-2024

Mediante oficio radicado en SAC No. **CAU2023ER046216** del 19 de febrero del 2023, Las autoridades del Resguardo Indígena Calle Santa Rosa – **EPERAARA SIAPIDAARA** del Municipio de Timbiquí, Cauca, solicitan la ampliación de Cobertura a los grados 10 y 11 y cambio de razón social del Centro Educativo **Calle de Santa Rosa, Código DANE 219809001221**, petición remitida por el Coordinador del Componente Administrativo PEBI-CRIC-269-2023 de fecha 18 de agosto del 2023.

El área de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, mediante oficio de fecha 17 de agosto del 2023, ve **VIABLE**, continuar con el proceso de ampliación del nivel de la educación medio en la sede principal Escuela Rural Mixta Ka Calle de Santa Rosa, código DANE **219809001221**, del Centro Educativo Calle de Santa Rosa, con código DANE 219809001221, municipio de Timbiquí, teniendo en cuenta que no vienen siendo atendidos en la comunidad, por la dispersión geográfica en el sector.

El área de Gestión del Talento Humano Educativo, con oficio de fecha 17 de agosto del 2023, certifica que "... existe la viabilidad para la ampliación de cobertura para los grados 10 y 11 en el Centro Educativo Calle de Santa Rosa, los cuales serán garantizados a través de la canasta educativa pactada en el Convenio interadministrativo de administración y prestación del servicio educativo, suscrito con la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, esto siempre y cuando se cumpla la tasa técnica establecida para tal fin".

El Coordinador Administrativo del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural del consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, certifica " Que el CRIC, en calidad de Autoridad Indígena administradora de los establecimientos educativos ubicados en territorios Indígenas, según Contrato Interadministrativo No. 0527 de 2023- vigencia 2023, AVALA Y VIABILIZA, la *Ampliación de Cobertura a Nivel de Educación Media Técnica en Administración Y producción Agro cultural del Centro Educativo Calle de Santa Rosa – Municipio de Timbiquí*".

"Para ello se contará con los docentes requeridos según los parámetros técnicos y especialidades definidas a través de la contratación que cada año se pacte con la Secretaría de Educación del Cauca y con los Docentes y Directivos Docentes que la entidad territorial disponga".

El área de Calidad Educativa, con oficio de fecha 26 de marzo del 2024, "procede a Validar la solicitud presentada por el Gobernador del Resguardo Indígena Calle Santa Rosa del Municipio de Timbiquí, Cauca, en relación al Proyecto Educativo Comunitario PEC del Centro Educativo Calle Santa Rosa, Código DANE 219809001221 del Municipio de Timbiquí, para efectos de continuar con el trámite de la novedad solicitada de **ampliación de Cobertura a educación Media Técnica Agroambiental y cambio de razón social a INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROAMBIENTAL AKORE NAWE KINISIA - SIA TODE ANKSIT, municipio de Timbiquí, Cauca**".

El Docente con asignación de funciones de Dirección de Núcleo Educativo, de la Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Cauca, El Coordinador Administrativo Zonal y el Directivo Docente Rector del Centro Educativo Calle de Santa Rosa, Código DANE 219809001221 del municipio de Timbiquí, Cauca, de conformidad con lo consignado en el Formato Evaluación de Estudios de Factibilidad en el Sector Educativo ubicado en territorio Indígena, señalan: "El concepto de viabilidad es positivo porque reúne las condiciones necesarias para obtener ampliación de cobertura para la educación media, y el cambio de razón social del Centro Educativo a Institución Educativa...". De Igual manera el Docente con asignación de funciones de



Continuación Resolución No.

02 193 - 04 - 2024

Dirección de Núcleo Educativo, emite concepto favorable teniendo en cuenta que cumple con los requisitos exigidos y con el fin de que se continúe con el trámite de la novedad solicitada.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la Ampliación de Cobertura al Nivel de Educación Media Técnica Agroambiental en los grados diez (10) y once (11) al **Centro Educativo Calle de Santa Rosa, Código DANE 219809001221** del Municipio de Timbiquí, Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR el cambio de razón social de Centro Educativo Calle Santa Rosa, **Código DANE 219809001221** a **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROAMBIENTAL AKORE NAWE KISIA - SIA TODE - ANKSIT, DANE 219809001221** del Municipio de Timbiquí, Cauca

ARTÍCULO TERCERO: La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROAMBIENTAL AKORE NAWE KISIA - SIA TODE - ANKSIT, Código DANE 219809001221** del Municipio de Timbiquí, Cauca, queda conformada por las siguientes sedes:

- Sede Escuela Calle de Santa Rosa, sede principal - **Código DANE 219809001221**
- Sede Escuela La Sierpe – **Código DANE 419809001190**
- Sede Escuela San Isidro Bubuey – **Código DANE 219809001239**
- Sede Escuela El Almorzadero Bubuey – **Código DANE 219809001247**
- Sede Escuela La Nueva unión Francia – **Código DANE 219809001336**
- Sede Escuela Bilingüe Indígena Nueva Bella Vista – **Código DANE 219318001997**
- Sede CHONAARA KINISIA El Partidero – **Código DANE N219318002292**
- Sede Escuela Indígena La Peña, **Código DANE 219809800000**
- Sede Escuela Bilingüe K'Inisia Pia Unión Málaga, **Código DANE 219809800026**

PARÁGRAFO. La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROAMBIENTAL AKORE NAWE KISIA - SIA TODE - ANKSIT, Código DANE 219809001221** del Municipio de Timbiquí, Cauca, Sector oficial, Calendario A, Jornada Mañana, carácter Técnico, Genero Mixto, Población Indígena, modelo educativo Educación Tradicional, Escuela Nueva – Etnoeducación, oferta los niveles de Preescolar y Básica Primaria (grados 0,1,2,3,4,5) y Básica Secundaria (grados 6,7,8,9) Media Técnica Agroambiental (grados 10 y 11), , atendiendo lo dispuesto el Artículo Primero de la presente resolución, en las plantas físicas ubicadas en las siguientes direcciones:

- **Escuela Calle de Santa Rosa, sede principal - Código DANE 219809001221**, Resguardo Indígena Calle de Santa Rosa, Zona Rural: Dirección, Calle Santa Rosa – Rio Saija, Municipio de Timbiquí, Cauca, oferta los niveles de Preescolar y Básica Primaria (grados 0,1,2,3,4,5) y Básica Secundaria (grados 6,7,8,9) Media Técnica Agroambiental (grados 10 y 11).
- **Sede Escuela La Sierpe – Código DANE 419809001190**, Resguardo Indígena Calle de Santa Rosa, municipio de Timbiquí, Cauca, Zona Rural, oferta los niveles de Preescolar y Básica Primaria (grados 0,1,2,3,4,5).



Continuación Resolución No.

02 193 - 04 - 2024

- **Sede Escuela San Isidro Bubuey – Código DANE 219809001239**, Resguardo Indígena Calle de Santa Rosa, municipio de Timbiquí, Cauca, Zona Rural – Rio Bubuey, oferta los niveles de Preescolar y Básica Primaria, grados (grados 0,1,2,3,4,5).
- **Sede Escuela El Almorzadero Bubuey – Código DANE 219809001247**, Vereda El Almorzadero Bubuey - Resguardo Indígena Calle de Santa Rosa, municipio de Timbiquí, Cauca, Zona Rural – Rio Bubuey, oferta los niveles de Preescolar y Básica Primaria, grados (grados 0,1,2,3,4,5).
- **Sede Escuela La Nueva unión Francia – Código DANE 219809001336**, Zona Rural, Cabildo Indígena La Nueva Unión Francia – Rio Timbiquí, municipio de Timbiquí, Cauca, oferta los niveles de Preescolar y Básica Primaria, grados (grados 0,1,2,3,4,5).
- **Sede Escuela Bilingüe Indígena Nueva Bella Vista – Código DANE 219318001997**, Zona Rural, Ccomunidad Indígena Nueva Bellavista, ubicada en el municipio de Guapi, Cauca, oferta los niveles Preescolar – grado Transición y Educación Básica Ciclo Primaria, grados (grados 0,1,2,3,4,5).
- **Sede CHONAARA KINISIA El Partidero – Código DANE N219318002292**, Zona rural, Vereda el Partidero, ubicada en el municipio de Guapi, Cauca, oferta los niveles Preescolar – grado Transición y Educación Básica Ciclo Primaria, grados (grados 0,1,2,3,4,5).
- **Sede Escuela Indígena La Peña, Código DANE 219809800000**, Zona Rural, Resguardo Indígena Calle de Santa Rosa, municipio de Timbiquí, Cauca ofertando los niveles de Preescolar y Básica Primaria, (grados 0,1,2,3,4,5).
- **Sede Escuela Bilingüe K’Inisia Pia Unión Málaga, Código DANE 219809800026**, Zona Rural, Vereda Malaga, municipio de Timbiquí, Cauca, oferta los niveles Preescolar – grado Transición y Educación Básica Ciclo Primaria, grados (grados 0,1,2,3,4,5).

ARTÍCULO CUARTO: La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROAMBIENTAL AKORE NAWE KISIA - SIA TODE - ANKSIT**, Código DANE 219809001221 del Municipio de Timbiquí, Cauca, de conformidad con el Artículo 2.3.3.1.3.3 del Decreto 1075 de 2015, otorgará el Certificado de Estudios de Bachillerato Básico a los estudiantes que culminen satisfactoriamente el Nivel de Educación Básica, título de Bachiller Técnico Agroambiental y el Acta de Grado a los estudiantes que hayan culminado satisfactoriamente el nivel de educación Media carácter técnico en agropecuaria.

ARTÍCULO QUINTO. – Remitir el presente acto administrativo a la oficina de Cobertura Educativa para la actualización de la información en del Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, sustentada en la información generada desde DUE-SIMAT.

ARTÍCULO SEXTO. - La oficina de Notificaciones de la Gobernación del Cauca, notificará el presente acto administrativo a los Directivos Docentes, Docente con funciones de Dirección de Núcleo Educativo del municipio de Timbiquí, Cauca, oficinas Inspección y Vigilancia y Prensa y



02 193-04-2024

Continuación Resolución No.

Comunicaciones de la Secretaría de Educación y Cultura para su publicación en la página WEB, en las direcciones electrónicas que se relacionan a continuación:

No.	Nombre I.E y/o C.E.-Código DANE	Directivo Docente y/o Docente con AF	Correo electrónico	No. teléfono Celular
01	CENTRO EDUCATIVO CALLE DE SANTA ROSA 219809001221	Carlos Andrés Chiripua Meza	ieducanksit2024@gmail.com	3137344712
02	CENTRO EDUCATIVO CALLE DE SANTA ROSA 219809001221	Ernesto Diaz Sinisterra	e.diaz@cauca.gov.co	3196170176
03	CENTRO EDUCATIVO CALLE DE SANTA ROSA 219809001221	Oficina Inspección y Vigilancia	inspecciónyvigilancia@cauca.gov.co	3148336934
04	CENTRO EDUCATIVO CALLE DE SANTA ROSA 219809001221		prensa.educacion@cauca.gov.co	3176411253

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

En Popayán, a los

10 ABR 2024

SOR INÉS LARRAHONDO CARABALÍ.

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó y Elaboró: Alix Eugenia Bermúdez Benavides P.E. Líder de Inspección y Vigilancia

Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez, P.E. Líder Oficina Jurídica - SEDC